



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Decreto

**Número:**

**Referencia:** EX 2018 – 04131509 - GDEBA-IPLYCMJGM

---

VISTO el EX 2018 – 04131509 - GDEBA-IPLYCMJGM, por el cual se tramita la aceptación de renuncia al cargo de Director de Mercado presentada por Mariano Andrés GALBAN, y la designación en el mismo cargo de Jorge Alberto ÁLVAREZ MILLET, y

CONSIDERANDO:

Que Mariano Andrés GALBAN presentó su renuncia al cargo de Director de Mercado, en el que había sido designado por Decreto N° 11/16, a partir del 1º de abril de 2018, de conformidad con lo previsto en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (t.o. por Decreto N° 1869/96) y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4161/96;

Que la citada dirección, conforme la estructura organizativa del Instituto, aprobada mediante Decreto N° 364/03, tiene bajo su competencia las funciones de planificar y supervisar la comercialización de las explotaciones y administrar la gestión comercial conforme a las pautas establecidas por la Dirección Provincial de Juegos y Explotación, en virtud de lo cual resulta indispensable proceder a la cobertura inmediata de dicho cargo;

Que a tal efecto se propone designar a Jorge Alberto ÁLVAREZ MILLET a partir de la misma fecha, quien reúne los requisitos de idoneidad necesarios para ocupar el respectivo cargo;

Que la gestión encuentra encuadre legal en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (t.o. por Decreto N° 1869/96) y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4161/96;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección de Sumarios Administrativos, la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Economía, y la Dirección Provincial de Relaciones Laborales dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTICULO 1°. Aceptar, en la Jurisdicción 11407 – MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS – Entidad 020 – INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS -, a partir del 1º de abril de 2018, la renuncia al cargo de Director de Mercado presentada por Mariano Andrés GALBAN (DNI N° 23.556.789 – Clase 1974), en el que había sido designado por Decreto N° 11/16, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430.

ARTICULO 2°. Designar, en la Jurisdicción 11407 – MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS - Entidad 020 – INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS – en el cargo de Director de Mercado, a partir del 1º de abril de 2018, de conformidad con las previsiones de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (t.o. por Decreto N° 1869/96) y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4161/96, a Jorge Alberto ÁLVAREZ MILLET (D.N.I. N° 32.845.701 – Clase 1987).

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.